

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de marzo de 2012

ACTA N° 609

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. FRANCISCO TAMARIT

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CANNAS, Sergio A. - SAAL, Linda V. - WOLFENSON, Alberto E.

PROFESORES ADJUNTOS: ORTIZ, Omar E. - AVILA, Eldo E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - BARSOTTI, Damián

EGRESADOS: VIDAL, Raúl E.

ESTUDIANTES: GASPAR, Gaia - JARES, Nicolás - LENZI, Jeremías

NO DOCENTES: PAVAN, Francisco G.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de marzo de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Tamarit.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

- Es la hora 09:18.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 28 de febrero y 06 de marzo de 2012.

02. Varios.

Sr. Decano (Tamarit).- Hay algunos aspectos que quisiera informar que, por la relevancia, los voy a informar al final.

En la reunión del Consejo Superior última pasada, se aprobó una reglamentación sobre el uso de los espacios comunes de la Universidad Nacional para actividades artísticas y culturales en general. Un acuerdo que se hizo entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y las agrupaciones estudiantiles para solucionar algunos problemas que existían donde se realizan actividades de uso común, en el espacio común de la Universidad.

El Consejo Superior también trató un tema bastante delicado, la situación que se planteó con el Colegio Manuel Belgrano el martes pasado, donde una asamblea de docentes que no tuvo ningún respaldo gremial, que no estaba apoyado ni por ADIUC ni tampoco por CONADU, resolvió por motus propio hacer un paro, cosa que no está permitida. Uno no puede realizar un paro unipersonal ni pluripersonal sino cuenta con el aval del gremio. Entonces, el Consejo Superior emitió por unanimidad un comunicado manifestando su preocupación por este tipo de actitudes, muy rara y muy nueva en la Universidad, nunca había pasado que un grupo de trabajadores desconozca las estructuras gremiales y sindicales oficiales y de motus propio decide hacer un paro; un paro que se da justo en el contexto en que hay una paritaria local que se está discutiendo, entre la Universidad y el gremio de los docentes. Lo particular, hay una subcomisión de esas paritarias que está discutiendo los problemas particulares de las escuelas preuniversitarias, y también sin que mediara ningún tipo de reclamos, porque en ninguno de los reclamos había una negociación planteada, se llega al paro sin avisar, simplemente se reúnen los docentes en asamblea y deciden hacer un paro sin que medie un petitorio o un punto de reivindicaciones que eventualmente se podrían haber estado tratando.

Se hizo el taller docente en FaMAF, quiero agradecer públicamente a las tres personas que dieron el curso: Dra. Mónica Villarreal, Cristina Esteley y Zulma Gangoso, y quiero agradecer especialmente a Patricia Kisbye -porque hizo todo el trabajo intelectual y académico- y a Pearson, agradecer todo su apoyo para que esto saliera. Queremos agradecer a todos los que participaron del taller, que en lo personal me parece que fue muy exitoso; aprendí muchísimo. Creo que es bueno que nos acostumbremos a encontrar estos espacios para que intercambiamos opiniones y, para quienes tienen más experiencia que uno, intercambiar experiencias con diferentes miradas, desde la disciplina y desde la didáctica. Esperamos que esto siga.

También se hizo un taller y quiero agradecer el esfuerzo que puso Patricia Kisbye, sobre el uso de aulas virtuales que es una tecnología que nos ofrece la Universidad y que FaMAF usa muy poco; es una forma de acercarnos culturalmente a generaciones más jóvenes usando este tipo de recursos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Todavía no ha terminado, todavía está en curso.

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, todavía no ha terminado. Esperemos hacerlo recurrentemente y terminar con este mito de que los que tenemos conocimientos disciplinarios no necesitamos más que eso para dar clases. El que no quiera convencerse, tampoco está obligado a hacer el curso.

Quiero agradecer también a Isabel Dotti y Verónica Marconi, porque por iniciativa de ellas se han empezado a poner bancos y mesas en los espacios de uso común, con el apoyo de la Facultad, en parte, pero también con el apoyo del IFEG -Instituto de Física de Enrique Gavio-la- y con el apoyo del CIEM, empezamos a reutilizar o acondicionar los espacios de uso común para que los estudiantes de grado y los estudiantes de posgrado encuentren lugares donde sentarse y trabajar. Vamos a seguir trabajando con ellas dos en algunos otros aspectos que hacen al uso de los espacios comunes

Quiero agradecer muy especialmente al IFEG, porque durante el año pasado ellos financiaron seis meses de limpieza de la FaMAF, y además porque han hecho una donación bastante importante que nos va a permitir recablear un porcentaje muy alto de la Facultad.

Este tipo de cooperaciones entre los institutos y la Facultad, es único, al menos en la Universidad Nacional de Córdoba, y me atrevería a decir que es muy raro en el resto de las universidades, y va en la dirección correcta de trabajar integradamente con una institución como el CONICET, con el cual compartimos una parte importante de nuestros intereses, aquellos que

hacen básicamente la investigación.

Les hemos mandado a todos los directores de subsidios un mail pidiéndoles una contribución, y esto tiene que ver con que hemos habilitado un espacio para, aproximadamente, cuarenta cuarenta becarios nuevos. El semestre pasado se habilitó un lugar para veinte becarios, donde antes estaba el laboratorio del GEAN, y esos lugares se acondicionaron y se amueblaron, sin embargo, faltaba equiparlos. El IFEG donó dos aires acondicionados para una de las salas; solamente una de esas oficinas tiene aire acondicionado. En resumen, tenemos seis nuevos espacios para becarios, dos para diez becarios cada uno, y cuatro para cinco becarios cada uno. Los dos lugares para diez becarios están amueblados, pero los cuatro lugares, con cinco becarios cada uno, no tienen muebles ni equipamiento, y nuestro presupuesto no nos permite equipar y amueblar esas oficinas. Por ello hemos pedido a todos los investigadores que tienen proyectos de la SeCyT, una contribución para comprar entre todos juntos los aires acondicionados que hacen falta y las sillas y las mesas. Pensamos que es bueno que la compra, como sabemos que todos los investigadores contribuyen de hecho a amueblar las oficinas de los becarios, lo que queremos es concentrarlo, lo que nos va a permitir obtener precios más acordes y mantener cierta regularidad en el equipamiento, lo que es importante. Queremos agradecer a todos los que dijeron que iban a donar plata, agradecer a aquellos que nos avisaron que no podían donar plata y lo iban a hacer en breve, y seguimos esperando a quienes no dijeron nada, y ver que van a decir, sino esas oficinas no se van a poder utilizar. Así de simple.

Quiero contarles que la tormenta de enero dejó en muy mal estado los techos de FaMAF -que ya estaban en mal estado-; el estado de los techos de FaMAF es deplorable. Hemos realizado un estudio, les voy a pasar para que vean las fotos. Los techos de la FaMAF se dividen en tres sectores: está el ala antigua, que tiene un techo de chapa, terriblemente dañado en dos sectores, cerca de la torre norte y cerca de la torre sur. Allí hay que hacer un reemplazo enorme de chapas que están podridas, pisadas -les voy a mostrar para que lo pasen-, están levantadas. Ese es el estado en que están los techos de chapa de FaMAF. Hemos pedido al Rectorado un monto de 160.000 pesos -pero bueno, no está muy claro de que nos lo vayan a dar-, para licitar una obra para arreglar todos los techos de chapa del ala antigua. Eso se decidió hacer a través del Consejo Superior, porque es necesario que las empresas satisfagan algunos requisitos de seguridad, no se pueden hacer por administración.

Después están los techos del ala este y los del ala oeste, que también les voy a mostrar para que vean como están, están terriblemente destruidos. Son techos planos y a esa parte la vamos a hacer nosotros; tiene un costo alto en materiales y lo vamos a empezar a hacer con mano de obra del área de mantenimiento. Queremos agradecer también la colaboración del equipo de mantenimiento de la Facultad, que está trabajando muy bien en esto.

Para resumir, está en trámite una obra de 160.000 pesos para estos techos de chapa, y una obra de 60.000 pesos para todos los techos planos. Entre esa obra está reemplazar las chapas, rehacer las juntas, trataremos de reemplazar ese techo de policarbonato con techo de vidrio templado. Hay una foto que muestra que el techo de policarbonato tiene un agujerito. Tenemos que arreglar los desagües de la parte nueva, que están salidos de lugar los codos. En algunos lugares están mal hechos los declives, entonces habrá que rehacerlos; una obra que en total está estimada en aproximadamente 220.000 pesos, que vamos a tener que hacer sí o sí porque las consecuencias sobre el resto del edificio, no solamente por nuestro bienestar, sino por los problemas de seguridad y la propia preservación del edificio se ponen en riesgo. A fin de año se va a realizar en Río de Janeiro una cumbre que se llama "Más Río", que es el encuentro, después de veinte años, de lo que fue el encuentro en Río de mandatarios de 1992, que fue cuando se comenzó a discutir el tema de un mundo más sustentable a nivel gubernamental. En Argentina hay un encuentro preparatorio de "Más Río" que lo hace la Universidad Nacional de Rosario, y quería contarles que FaMAF fue la única institución convocante de la Universidad Nacional de Córdoba y que Cristina Arnulphi está armando una mesa. Tendremos una actividad en ese encuentro de Rosario, coordinado por la doctora Cristina Arnulphi. Si alguno tiene interés en participar, puede hablar con Cristina y les vamos a hacer llegar toda la información que les haga falta. Nos gustaría que participen estudiantes de grado, porque nos parece que los problemas de medio ambiente y de climatología tienen que ser una salida laboral

para muchos de los estudiantes de nuestras carreras.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- ¿Cuándo es la cumbre?

Sr. Decano (Tamarit).- En octubre.

El doctor Carlos Olmos ha sido designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias, por lo tanto, le vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes una invitación para el acto. Tenemos que felicitar a Carlos por esta designación que va a ser el día viernes 30 de marzo a las 18:30 horas, que se llevará a cabo en el salón de actos de la Academia de Ciencias, Vélez Sársfield 229, el acto de incorporación de Carlos Olmos como académico de la Academia Nacional de Ciencias.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Gaspar.

Aprovecho y les digo también, para terminar directamente con el informe, que la Universidad ya dispuso el un nuevo cronograma electoral, y se los quería leer rápidamente. Entre mañana y pasado mañana, les va a llegar una circular que estamos haciendo con las fechas de cada una de las etapas electorales. La elección del claustro docente será el tres de mayo; la de los no docente, el diez de mayo; la de egresados, el veinticuatro de mayo y la de estudiantes, será el cinco de junio. Hay un cronograma de actividades vinculadas con las elecciones que incluyen clasurar el padrón, confección del padrón provisorio, exhibición de los padrones, reconocimiento de listas y oficialización de listas, que se las vamos a pasar por mail a todos los miembros de la Facultad.

Hay algunos temas que vamos a tratar sobre tablas, que surgieron después de que cerramos el temario; uno tiene que ver con la asignación de año sabático al doctor Pablo Serra, donde tenemos que hacer una pequeña salvedad. Tenemos más pedidos de designación interinas, que llegaron fuera de término; tenemos un pedido de declaración por las amenazas que recibe la familia Villanueva.

Tenemos un pedido de declaración sobre la reserva hídrica del Río Quilpo, donde hubo una tragedia muy grande, por segunda vez.

Finalmente, un pedido de jóvenes de la Universidad para que les demos el apoyo a las "Jornadas de Jóvenes Investigadores en Neurociencia". Son los temas que quedan para tratar sobre tablas al final.

Y queda para tratar, fuera de término, también sobre tablas, la impugnación que había presentado el licenciado Pedro Pérez a los concursos de auxiliares de docentes de la sección Física, A y B, para lo cual, la Comisión de Asuntos Académicos se reunió el viernes pasado y ya emitió despacho; como esa reunión se hizo después que cerró el temario, no lo pudimos poner dentro de los mismos.

Quiero referirme sobre un tema bastante triste y delicado para la Facultad, el tema de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, les pido disculpas por que eso se hizo público antes que nosotros lo pudiéramos hacer público en la Facultad, nos tomó de sorpresa. Quiero contarles cómo sucedió: la tarde previa a la reunión que había concertado Patricia Kisbye y Pedro D'Argenio con la gente de la Universidad, donde se nos iban a oficializar sobre la decisión que había tomado CONEAU, la prensa tomó conocimiento de esto; supimos por una periodista de la Universidad que al otro día un periódico local iba a sacar una nota sobre el tema; nos ofrecieron hablar con un periodista, se habló con el periodista, era muy tarde, como las nueve y media; esa información se difundió solamente en la sección Computación, porque en algún sentido es información un tanto delicada, por el tipo de críticas que hace y, efectivamente, como ustedes saben, la CONEAU no acredita la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Eso dicho así, seguramente, suena como muy tremendo, pero en verdad no es tremendo porque esta no es la última instancia de discusión del problema. En el año 2010, la Facultad hizo un proceso de autoevaluación realizado por la propia sección Computación. Ese proceso de autoevaluación se envió a la CONEAU; la CONEAU designó una comisión de pares que estudió el proceso e hizo un informe que es muy beneficioso hacia la carrera de Computación, y es muy beneficioso hacia la Facultades y hacia la Universidad, y ese informe en general hace

una evaluación a groso modo positiva de la licenciatura. No obstante, ese informe hace siete observaciones y dos recomendaciones.

El año pasado la sección Computación responde a esas siete observaciones y a esas dos recomendaciones. Esa respuesta de la sección Computación fue analizada por la CONEAU, y se da por satisfecha en las dos recomendaciones y en cinco de las siete objeciones. Sobre una sexta observación, se da por satisfecho en su gran mayoría; este tema, en particular, hace alusión a algunos temas específicos que ellos decían que debían estar en el programa porque así había sido acordado por los decanos de la Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y no los veían en el programa. Entonces, ellos se dieron por satisfechos porque la respuesta les dijo en dónde estaban cada uno de estos puntos en el programa. Y restaron muy poquitos puntos, que ellos dicen que siguen sin encontrarlos. O sea que, de la sexta observación, digamos que un 80 por ciento está prácticamente salvado. Y hay una séptima observación, que hace referencia a una materia en la cual la CONEAU no se da por satisfecha.

Quiero expresar que, en primer lugar, esto no va a traer ninguna consecuencia ni para los chicos que están cursando ni para los futuros ingresantes, ni tampoco para los egresados. Esto es un traspie importante que se puede salvar.

El procedimiento que tenemos que hacer ahora es enviar una nota a la CONEAU solicitando seis meses para dar respuestas a estas observaciones, que todavía faltan responder. Ese trámite ya se hizo, le pedimos a la Rectora que eleve una carta a la CONEAU, y la Rectora elevó una carta a la CONEAU pidiendo una prórroga de seis meses. En esos seis meses, la sección Computación va a tener que dar respuesta a ese punto que no se da por satisfecho y a esa pequeña parte del otro punto que falta resolver.

Llama la atención que, teniendo un informe tan beneficioso y positivo en general, sobre la Facultad que contiene la licenciatura, sobre el plantel docente de la licenciatura, sobre la investigación que se hace en Computación, sobre la extensión que se hace en Computación, sobre el trato que se le da a los alumnos e inclusive sobre la gran mayoría de los planes de estudios, que el resultado final sea la no acreditación. Realmente, es algo que no deja de sorprendernos y por lo cual estamos reclamando por las vías que corresponden.

Un poco esa es la situación, estamos confiados que en agosto vamos a elevar una respuesta que va a ser satisfactoria para estos puntitos que faltan. No se si tienen alguna pregunta; pido disculpas porque nos hubiera gustado contarles antes pero, en realidad, no quisimos dar publicidad al anuncio hasta que no fuésemos conscientes de qué significaba porque estábamos un poco asustados de que lo podía significar que no se aprobase una carrera. No es la primera carrera de la Universidad que no se aprueba, hay muchas carreras a las que les ha pasado lo mismo. Finalmente, las cosas se arreglan.

Quiero aclararles que todos estos requerimientos, sobre los cuales estamos hablando, no fueron arbitrariamente puestos por nadie, sino que fue puesto por las mismas Facultades, en un proceso muy similar al que acabamos de terminar ahora para los profesorados. Los decanos se reúnen, a través de comisiones; por ejemplo, en este momento, hay una comisión del Profesorado de Matemática, del Profesorado de Física, del Profesorado de Computación, Profesorado de Biología, Profesorado de Química, y de común acuerdo con el Ministerio y, en el caso particular de los profesorados, con el apoyo de los decanos de sociales y humanas, que en muchas áreas de los profesorados están dentro de esas Facultades, pero además porque tienen carreras vinculadas a la ciencia de la educación tienen un aspecto en común, fijan los estándares de común acuerdo.

Para que no haya ninguna duda, de los estándares o criterios que usó la comisión, fueron fijados por las propias Facultades, en particular, por nosotros a través del CUCEN, Consejo de la Universidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

No se si hay alguna consulta más que quieran hacer sobre este tema.

Sr. Consej. Avila. - Me parece que además de triste y delicado, es preocupante, es serio, porque la acreditación está relacionada después con la posibilidad que tengan los egresados de conseguir becas, trabajo, etcétera, por eso creo que realmente en ese sentido es preocupante.

En la primera instancia, donde se hace esta observación que no puede salvar, se responde a CONEAU.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se responde a CONEAU.

Sr. Consej. Avila.- Y CONEAU no acepta la respuesta.

Sr. Decano (Tamarit).- De las siete observaciones, a una no la responde. A la que queda completa, no la acepta a la respuesta nuestra.

Sr. Consej. Avila.- ¿Quién está trabajando sobre esto?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La sección Computación, a través de su coordinador, con el apoyo de Patricia y de la oficina de acreditación, de la Secretaría Académica del Rectorado. Hay una oficina en el Rectorado especial que se dedica a este tipo de temas. Son aspectos bastantes específicos, al menos para mí, sobre los cuales me es difícil opinar, no conozco del tema; son aspectos muy específicos de Ciencias de la Computación a los que se apunta.

Sr. Consej. Avila.- Cuando decís sección Computación, ¿a qué te referís? ¿al coordinador?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Al coordinador, la Comisión Asesora, y ahora tenemos seis meses para trabajarlo. Se les envió un mail a todos los estudiantes de Computación, invitándolos a una reunión que vamos a realizar a la que vendrá la gente de la oficina de la Universidad que va a explicar los alcances, y tendremos una reunión con algunos docentes de Computación, que está organizando Pedro D'Argenio, donde vamos a tratar hasta agosto el tema de la respuesta a este punto. Lo haremos institucionalmente a través de la sección Computación.

Sr. Consej. Avila.- Y si es necesario pedir y solicitar ayuda a cada uno de los docentes, sobre todo a los docentes y profesores con dedicación exclusiva tienen la obligación de colaborar y sacar este tema adelante.

Sr. Decano (Tamarit).- Hasta ahora hemos tenido la mejor predisposición de Computación, y todos los profesores que, de alguna u otra forma, colaboran con Computación. Estoy confiado que no vamos a tener ningún problema. Pero es cierto, le hemos pedido la colaboración a todos; Pedro envió un mail, y antes de que saliera la información en el diario, la gente de Computación lo recibió y, cuando nos mandaron el PDF, le pasamos a todos los docentes de Computación y recibieron el informe.

Sra. Consej. Saal.- ¿Las observaciones son con respecto al programa?

Sr. Decano (Tamarit).- No, no quiero decir algo que no es concreto, son con respecto a una materia de la carrera, algunos aspectos de los contenidos y, básicamente, cómo se evalúa. Así de puntual, hace mucho hincapié en la evaluación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- De una materia

Sr. Decano (Tamarit).- De una materia que no es una materia central; todas las carreras tienen materias, todas son importantes, pero hay carreras en las que hay materias que son centrales para la formación. ¿No se si coincidís conmigo?

Sr. Consej. Barsotti.- Primero la respuesta dice como solucionar ese problema.

Sr. Consej. Paván.- Lo que sorprende es que ni siquiera por tres años la acreditación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sorprende.

Sr. Consej. Paván.- Que por un único punto en un tema así no te dan ni siquiera la acredita-

ción por tres años. Recuerdo cuando se dio el proceso de las carreras de Ingeniería, que por fallas mucho más graves como las condiciones en las cuales se daba la docencia, con el riesgo de calidad de vida para algunas personas, se le bajaba la acreditación en vez de seis años a tres, pero nunca que rechacen una carrera.

Sr. Decano (Tamarit).- Inclusive, junto con nosotros salieron algunas resoluciones que estuve mirando, donde se aprueban por tres o seis años carreras que tienen mas observaciones que las nuestras. De todas formas, les quiero aclarar que fuimos juzgados por otros pares distintos a esas carreras. Como toda evaluación, tiene que ver con los pares que nos tocaron a nosotros, y quiero que quede salvado: fue una comisión específica.

Y los estándares que nosotros, como carrera de Computación científica nos fijamos, son distintos a los estándares que tienen las carreras de Ingeniería.

Sr. Consej. (Paván).- Así y todo, ¿qué alcance tiene estar acreditado? Porque tengo entendido que en Ciencias Exactas de la UBA directamente rechazó el proceso de evaluación.

Sr. Decano (Tamarit).- Quiero aclararte que estamos hablando de dos aspectos distintos. Todas las carreras de posgrado deben ser acreditadas y las carreras de posgrado que no son acreditadas como A o B, no pueden acceder a ciertas becas del sistema científico nacional. Vos haces referencia a la UBA; la UBA no acredita.

Sr. Consej. Paván.- De grado.

Sr. Consej. (Barsotti).- La UBA acreditó posgrados pero no pidió acreditación para grado.

Sr. Decano (Tamarit).- En su momento, la UBA decidió no acreditar posgrado en una votación. El CONICET dijo que no le iba a dar ninguna beca, entonces la UBA revisó y mandó a acreditar posgrado.

Sr. Consej. (Paván).- Pero estoy diciendo que la UBA rechazó la acreditación de carrera de grado bajo el argumento que ellos tenían los profesionales lo suficientemente calificados como para poder garantizar un proceso de autoevaluación de las carreras que se dictaban dentro de la unidad académica, cuando comenzó el proceso de evaluación de la CONEAU hace ya varios años atrás. No se como quedó eso, si se cambió la posición o no; me acuerdo que se había hecho un plesbicitito dentro de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿De qué Facultad?

Sr. Consej. Paván.- De la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UBA.

Sr. Decano (Tamarit).- Esas carreras, me llama la atención.

Sr. Consej. (Paván).- No se presentaron directamente al proceso de acreditación. Todas las carreras que están dentro de la órbita de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA, incluida la carrera de Computación. Hubo un plesbicitito en el cual se votó si se incorporaban o no al proceso de acreditación.

Sr. Decano (Tamarit).- Pero eso fue anterior, yo tengo entendido que fue realizado y a mitad del año pasado eso volvió para atrás.

Sr. Consej. Barsotti.- Las de posgrado, sino no recibían becas del CONICET.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Y las de grado no se revisaron, dicen ustedes.

Sr. Consej. (Paván).- La aclaración apunta, en realidad, a que si bien la el proceso de la CO-

NEAU pueda equiparar estándares entre distintas carreras, el alcance -más que nada a la hora de hablar con los alumnos- que tiene la salida laboral del profesional no es tan grave, sino no conseguiría laburo ningún egresado de ninguna carrera de Ciencias Exactas de la UBA.

Sr. Decano (Tamarit).- No, por supuesto. Lo vamos a explicar a eso.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- El proceso de acreditación de las carreras de grado viene a partir de la Ley de Educación Superior, que establece que las carreras de grado que estén dentro del artículo 43, y que después se fueron agregando, tienen que pasar por un proceso de acreditación y ser evaluados por la CONEAU. Ante esa ley, las universidades hicieron recursos ante la justicia, y la UBA todavía está con un recurso de amparo, mientras que la Universidad Nacional de Córdoba ya llegó al Tribunal Superior de Justicia, y el Tribunal Superior de Justicia dijo la Universidad Nacional de Córdoba tiene que acatar la Ley de Educación Superior. O sea, si bien la universidad es autónoma dentro de lo ejecutivo, en lo legislativo tiene que obedecer a las leyes nacionales. Por lo tanto, tenemos que acatar la ley, y no es que nosotros elegimos si queremos que nuestras carreras presenten acreditación o no, sino que tenemos por obligación de presentarnos a la acreditación.

La UBA todavía está en este proceso judicial, entonces algunas carreras se presentan a acreditación, si ustedes buscan la CONEAU van a ver que algunas hay, pero otras no. En particular, la Facultad de Ciencias Exactas, no se presenta nunca, incluso con este llamado que hubo ahora para escribir los estándares de los profesados de Matemática, Química y Biología, ni quisieron participar, totalmente al margen de lo que suceda. Pero bueno, también es la UBA.

Sr. Consej. (Barsotti).- No solamente la UBA, si no que en el momento que la Universidad de Córdoba pierde, el tribunal superior era el de la época de Menem. En la época que Córdoba pierde en el tribunal superior, la corte suprema era Menemista. Básicamente el fallo que beneficia a la UBA dice que por Constitución nacional la Universidades son autónomas

Sr. Consej. (Paván).- Porque está metido el tema del rechazo de la ley.

Sr. Decano (Tamarit).- De todas formas, les quiero aclarar que la Facultad, cuando se inició este proceso, no hubo ninguna objeción ni por parte de las autoridades que por entonces estaban en la Facultad ni de la sección de Computación; aceptamos hacer la evaluación, por eso tenemos que terminar el proceso de acreditación para dar tranquilidad a nuestros egresados. No me parece que hoy sea el momento, cuando fuimos rechazados, de cuestionar si corresponde o no que hagamos una acreditación en CONEAU.

Sr. Consej. (Barsotti).- Como único consejero que pertenece a la sección Computación quiero decir algunas palabras sobre el tema.

Actualmente FaMAF tiene una carrera de Computación de la cual deberíamos estar orgullosos. Las razones de este orgullo son varias, pero principalmente porque generan fuerte impacto para el sistema productivo. Así lo evidencia que nuestros egresados trabajan, por ejemplo, en empresas como Intel, Motorola, Google, Microsoft, Canónica, además de empresas creadas por ellos mismos.

De pocas carreras en Computación en el país se puede decir lo mismo. Cabe agregar que la mayoría de estos egresados son también docentes de la carrera, lo cual genera una dinámica en los contenidos y métodos de enseñanza, orientados a mejorar ese mismo medio productivo.

-Se retira el consejero Ávila.

La demanda de nuestros egresados es muy fuerte, muchos de nuestros alumnos no terminan la carrera porque consiguen trabajo antes. Aún así, tenemos alrededor de 50 alumnos en materias del último año. Además, nuestros egresados son admitidos en carreras de doctorado no

sólo de nuestra Facultad sino también en universidades extranjeras de primer nivel.

La carrera es considerada la segunda mejor en el país, después de la UBA, en calidad de egresados y planta docente. Esta última, no sólo conformada por docentes de Computación sino también de Matemática, Física y Astronomía, cuyo trabajo es indispensable para el desarrollo de la carrera.

Cabe mencionar que la carrera de Computación de la UBA no pidió acreditación. Por lo dicho anteriormente, me sorprende en lo personal la decisión de CONEAU, y me inclino a pensar que la causa por la cual la carrera no acreditó no tiene que ver con motivos académicos, sino a rencillas personales y políticas externas a esta Facultad.

Por otro lado, a pesar de estos resultados en la evaluación, que considero accidental, de alguna forma, quiero agradecer de parte de toda la sección Computación al trabajo que realizó esta gestión, en particular, a la Secretaría Académica, doctora Patricia Kisbye.

Nada más.

-Reingresa el consejero Ávila.

Sr. Decano (Tamarit).- Como lo dije en el mail que mandamos a los alumnos, todos compartimos esa sorpresa, porque si hay una carrera que para nosotros ha sido exitosa, sin dudas, es la carrera de Computación. Pero como vos decís, lo vamos a superar. No hay dudas.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 16, inclusive, resoluciones y providencias decanales; casi todos son viajes.

Sr. Consej. (Ortíz).- Tenemos algunos programas para revisar.

Sr. Decano (Tamarit).- Los ponemos sobre tablas al final.

03 EXP-UNC: 403/2012. Resolución Decanal N° 8, fechada el 06 de febrero pasado. Comianda al Dr. Oscar H. Bustos se trasladó en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 22 a 28 de enero ppdo. a fin de dictar un curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de esa ciudad.

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 936/2012. Resolución Decanal N° 9, fechada el 06 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Gustavo J. Sibona se traslade en comisión a la ciudad de Niza (Francia) por el lapso 13 de febrero ppdo. a 02 de marzo en curso para colaborar en tareas de investigación con el Dr. F. Peruani de la "Université de Nice Sophia-Antipolis".

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 706/2012. Resolución Decanal N° 10, fechada el 06 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Boston (EE.UU.) por el lapso 24 de febrero ppdo. a 05 de marzo en curso con el objeto de realizar una presentación en el "March Meeting" de la American Physical Society".

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 1575/2012. Resolución Decanal N° 12, fechada el 09 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Sonia L. Natale se traslade en comisión a la ciudad de Palo Alto (EE.UU.) por el lapso 12 a 20 de marzo en curso a fin de participar en el workshop "Classifying fusion categories" que se realizará en el American Institute of Mathematics.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 4379/2012. Resolución Decanal N° 25, fechada el 29 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Verónica Marconi se traslade en comisión a la ciudad de Boston (EE.UU.) por el lapso 26 de febrero ppdo. a 03 de marzo en curso para participar en el Annual March Meeting de la American Physical Society.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 4280/2012. Resolución Decanal N° 26, fechada el 29 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Carlos B. Briozzo se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 28 de febrero ppdo. a 02 de marzo en curso con el objeto de participar del VI Taller de Ciencias Planetarias.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 4048/2012. Resolución Decanal N° 27, fechada el 29 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Cynthia E. Will se traslade en comisión a la ciudad de Norman (EE.UU.) por el lapso 14 a 20 de marzo en curso a fin de participar del "Workshop on Ricci Solitons and Symmetry".

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 4440/2012. Resolución Decanal N° 28, fechada el 29 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de Norman (EE.UU.) por el lapso 14 a 24 de marzo en curso para participar y dar una conferencia en el "Workshop on Ricci Solitons and Symmetry".

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 4506/2012. Resolución Decanal N° 29, fechada el 29 de febrero pasado. Encomienda a la Lic. Julia Y. Plavnik se traslade en comisión a las ciudades de Palo Alto (EE.UU.) por el lapso 12 a 18 de marzo en curso con el objeto de asistir al workshop "Classifying fusion categories" y a Texas (EE.UU.) del 19 a 24 de marzo corriente a fin de realizar una exposición en el Seminario de Álgebra y Combinatoria.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 5415/2012. Resolución Decanal N° 37, fechada el 01 de marzo corriente. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de Sucre (Bolivia) por el lapso 24 a 31 de mayo próximo para dictar un curso en la "XXIII Reunión Anual de la Sociedad Boliviana de Física".

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 2279/2012. Providencia Decanal N° 1, fechada el 11 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el lapso 12 a 19 de febrero ppdo. con el objeto de participar de la Escuela de Verano en Ciencias Informáticas.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 3269/2012. Providencia Decanal N° 2, fechada el 16 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Ai-

res por los días 21 y 22 de febrero ppdo. a fin de participar como miembro del jurado de una tesis doctoral en la Universidad de Buenos Aires.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 5134/2012. Providencia Decanal N° 3, fechada el 28 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el día 29 de febrero ppdo. para participar de la reunión de la Comisión Académica de la Maestría en Matemática Aplicada de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

-Se toma conocimiento.

16 EXP-UNC: 6193/2012. Providencia Decanal N° 4, fechada el 05 de marzo pasado. Encomienda a la Dra. Lucía E. Arena se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 06 a 08 de marzo en curso con el objeto de participar de una reunión de trabajo de la CRICYT.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 61671/2011. En la reunión del 12 de diciembre de 2011 la Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, presenta propuesta de resolución para incorporar una optativa en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Consultada la Comisión de Asuntos Académicos "... *recomienda aprobar como materia optativa de la Lic. en Ciencias de la Computación al curso "Lógicas Modales" propuesto por el Dr. Carlos Areces, haciendo suya la propuesta de resolución que figura en el expediente.*"

Córdoba, 6 de Marzo de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Rodrigo Bürgesser, Sergio Cannas, Nicolás Jares, Jeremías Lenzi, David Merlo, Omar Ortiz, Agustín Sigal, Germán Tirao.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

18. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2012. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N°xxx/12

VISTO

Lo resuelto en la Resolución HCD N°323/11, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2012;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N°323/11, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Algebra I	Giménez Romero, Javier
Álgebra II/ Álgebra	Egea, Claudia
Electromagnetismo I	Sainz, Emanuel

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Algebra I	Vay, Cristian
Álgebra II/ Álgebra	Hernández, Matías
Algebra III	Egea, Claudia
Modelos y Simulación	Gimenez Romero, Javier
Matemática Discreta I	Oscari, Francisco David
Matemática I (FCQs.)	Vega, Luis
Física I/ Laboratorio I (FCQs.)	Sainz, Emanuel

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Biología Matemática I”: Especialidad II de la Licenciatura en Física a cargo del Dr. Carlos Condat.
- “Estrellas binarias interactuantes”: Especialidad II de Astronomía a cargo del Dr. Emilio Lapasset.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

ep.

Sr. Decano (Tamarit).- Quiero hacer algunas salvedades; se acuerdan que consultamos a Sánchez y a Alejo por qué estaban compartiendo la Especialidad II. A partir de esa conversación se decidió que solamente el doctor Alejo Carreras quedará a cargo de la materia Especialidad II. Entonces deberíamos asignar una tarea docente al doctor Jorge Sánchez -que todavía no hemos hecho- y se acuerdan que habíamos hecho una consulta por el caso de una especialidad de Astronomía donde aparecían dos profesores a cargo, el doctor Muriel y la doctora Valeria Coenda. En realidad, nos enviaron una nota y nos explican que Valeria Coenda va a estar en dos materias este semestre y luego va a cumplir las funciones del segundo semestre. O sea, es como una colaboración extra que Valeria está brindando a la sección Astronomía, por lo cual no tenemos ninguna objeción de que lo haga.

Se aprueba el dictado de las siguientes especialidades: "Estrellas binarias interactuantes" y "Biología Matemática I", a cargo de Condat.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. El Dr. Héctor J. Sánchez presenta la justificación de su inclusión en el dictado de la materia Especialidad II de la Lic. en Física a cargo del Dr. Alejo C. Carreras. La dirige a la Dra. N.P. Kisbye y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de justificar mi inclusión en el dictado de la materia Especialidad II de la Licenciatura en Física.

La mencionada materia fue oportunamente solicitada por el Lic. Alejo Carreras y quien suscribe debido a que el número de los potenciales alumnos era significativamente mayor que otros años, y el dictado requiere actividades teóricas, prácticas y de laboratorio. Además se abarcan temas muy específicos, tanto en el área de electrones como de fotones, con sus respectivas experiencias en distintos laboratorios.

Por estos motivos consideramos muy necesaria la actuación de dos docentes.

Deseo aclarar que tanto la solicitud para ser asignado a esa materia como la justificación, fue enviada en tiempo y forma pero seguramente se traspapeló.

Esperando una respuesta favorable, saludo a Ud, muy atentamente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero aclararles, acá está la carta, que hemos acordado el día viernes con Carreras y con Sánchez, y que esta materia va a estar a cargo solamente a cargo de Carreras.

Sr. Consej. Ortíz.- No vale el pedido entonces

Sr. Decano (Tamarit).- No, no vale el pedido. Quedaría pendiente que para la próxima sesión; nosotros vamos por una providencia decanal una designación de actividades para Sánchez, que tenemos que hablar con las personas a cargo, pero sólo Carreras estará a cargo de Especialidad II.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz solicita se le conceda cuatrimestre libre de docencia motivado por su designación como coordinador del proyecto integral "del salar a la batería de litio todo argentino" lo que lo obligará a que deberá ausentarse en varias ocasiones de Córdoba para dedicarle todo el tiempo disponible al proyecto.

Sr. Consej. (Wolfenson).- ¿Qué carga docente tenía designada Barraco?

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Estaba en el teórico de Electromagnetismo I; ahora lo va a tomar Sergio Dain ante este pedido, como ya empiezan las clases.

Sr. Consej. (Wolfenson).- Que pase a la Comisión Académica para su análisis.

Sr. Decano (Tamarit).- ¿Tiene despacho desfavorable?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, acaba de entrar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Wolfenson pide que pase a Comisión Académica. Si están de acuerdo, lo pasamos a la Comisión Académica y Posgrado, como dice Kisbye.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Primero a Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Primero a Posgrado y luego a la Comisión Académica.
Entonces el punto 20 pasa para el tratamiento en el Posgrado y en Comisión Académica, con pedido de pronto despacho para nuestra próxima sesión

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. El Lic. Carlos I. Zandalazini presenta su renuncia al Programa de Tutorías PACENI a partir del mes de abril próximo debido a que a partir del mes venidero no estará en Córdoba por cuestiones laborales.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 21. Se acepta la renuncia.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 7874/2011. El 31 de Marzo corriente vencen las designaciones interinas de los docentes detallados a continuación. Cada uno de ellos ha presentado el correspondiente pedido de renovación, que lleva el acuerdo del Responsable o Responsable Suplente del grupo respectivo. La designación se podrá efectuar del 01 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2013.

Dichos pedidos están ordenados en orden alfabético por nivel de cargo y, dentro del mismo, por dedicación.

PROFESORES TITULAR

Dedicación Exclusiva**Anoardo**, Esteban**Levstein**, Patricia R.**Ramia**, Máximo E.**Zamar**, Ricardo C.**Zuriaga**, Mariano J.

PROFESORES TITULAR

Dedicación Simple**Silvetti**, Silvia P.

Corresponde renovar la designación y extender la reducción de dedicación.

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Exclusiva**Adrover**, Jorge G.**Areces**, Carlos E.**Dal Lago**, Walter N.**González**, Cecilia E.**Hulett**, Eduardo G.**Monti**, Gustavo A.**Pérez**, Silvina C.

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Simple**Schürrer**, Clemar A.**Tirao**, Paulo A.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Exclusiva**Brandan Briones**, Laura**Benotti**, Luciana**Bertolotto**, Patricia I.**Ojeda**, Silvia M.**Pury**, Pedro A.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Simple**Corin**, Ricardo J.**Farrher**, Germán**Foa Torres**, Luis E.F.

-Se retira la consejera Gaspar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Vamos a nombrar los pedidos que hemos recibido con los avales de los jefes de grupos. Para Profesores Titulares con dedicación exclusiva: Esteban Anoardo, Patricia Levstein, Máximo Ramia, Ricardo Zamar, Mariano Zuriaga; Profesores Titulares con dedicación simple: Silvia Silvetti, quien además de renovarle la designación, corresponde extender-

le la reducción de dedicación por tener cargo de mayor jerarquía.

Como Profesores Asociados con dedicación exclusiva: Jorge Adrover, Carlos Areces, Walter Dal Lago, Cecilia González, Eduardo Hulett, Gustavo Monti y Silvina Pérez; Profesores Asociados con dedicación simple: Clemar Shürer, Paulo Tirao; Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva: Laura Brandan Briones, Luciana Benotti, Patricia Bertolotto, Silvia Ojeda y Pedro Pury; Profesores Adjuntos con dedicación simple: Ricardo Corin, Germán Farrher y Luis Foa Torres.

Sra. Vicedecana (Galina).- Hay que agregar que Paulo Tirao es de dedicación semi simple.

Sr. Decano (Tamarit).- Queda salvado que Paulo Tirao corresponde dedicación semi y no dedicación simple, como recién leí.

Si están de acuerdo, podemos tratar sobre tablas algunos casos que nos quedaron después.

Sra. Vicedecana (Galina).- Y una aclaración que hay que hacer, al extenderles las designaciones a los que tienen cargos por concurso con jerarquía menor, hay que acoplarles las licencias en los cargos de menor jerarquía y renovarles las designaciones en esto que se están planteando. Entonces a los que corresponda, se les otorgará las licencias hasta el 31 de marzo de 2013.

Sr. Decano (Tamarit).- A esto queremos agregar la designación interina de Sergio Dain hasta el 31 de marzo de 2013, solicitada por él y con el aval del responsable Osvaldo Moreschi.

La designación interina del doctor Carlos Briozzo, Verónica Marconi, Omar Osenda, Pedro Pury, Gustavo Sibona y Francisco Tamarit hasta el 31 de marzo de 2013, solicitadas por el responsable del grupo GTMC, Carlos Briozzo.

La designación interina de los doctores Gustavo Dotti y Emanuel Gallo, en sus respectivos cargos, solicitadas por Osvaldo Moreschi, responsable del grupo.

La designación de la doctora Silvina Riveros, solicitada por el grupo.

La designación de los profesores Mauro Valente, Alejo Carreras, Daniel Brusa y Gabriela Grad, solicitada por el jefe del GEAN, Gustavo Castellano.

La designación de Luis Fabietti y Silvia Urrieta, solicitada por el jefe del grupo de Ciencias de los Materiales.

Y la designación de los profesores María del Carmen Aguirre, Paula Bercoff, Luis Fabietti, Analía Pedernera, Patricia Silveti, Silvia Urrieta, José Liberatti, D'Argenio y Paula Estrella.

Habiendo cumplimentado todos estos pedidos con aprobación de los grupos correspondientes,

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 22. Quedan aprobadas las renovaciones interinas, aclarando que en los casos en que estén haciendo uso de licencias por ocupar cargos de mayor jerarquía por estar realizando otro tipo de actividades, se le concederá también la licencia.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. Decanato solicita prorrogar la designación interina en sus cargos de Maestro de Taller (retribución equivalente a un Profesor Ayudante B) por el término de un año al siguiente personal no docente:

Fernando B. RIVAROLA

María J. MENTESANA

Patricia CÁCERES

Daniela B. BLANCO MONCADA

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24 ■ Decanato solicita prorrogar la designación como Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva del Director del coro de FaMAF Prof. Rochietti, Gustavo A.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hasta el 31 de marzo de 2013.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 24.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quiero agregar que el coro cumple treinta años.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Y vamos a hacer algunas actividades que informaremos.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25 ■ EXP-UNC: 8586/2011. En la reunión anterior el Dr. Carlos N. Kozameh, solicitó extender el pedido de reducción de dedicación en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva teniendo en cuenta que continuará desempeñándose como Secretario de Ciencia y Técnica del Instituto Universitario Aeronáutico con igual dedicación.

La Dra. Galina informa que “El cargo de Prof. Titular que posee el Dr. Kozameh es por concurso, de dedicación exclusiva hasta 19-02-2013. Se le redujo su dedicación a semiexclusiva hasta el 31-03-12. Por lo cual corresponde salvar el error involuntario cometido en la sesión del 28-02-2012 y extenderle la reducción de dedicación a semiexclusiva hasta el 19-02-2013 y no a dedicación simple.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26 ■ El Dr. Sergio S. Giro, con fecha 30 de diciembre de 2011 solicita se le otorgue extensión de licencia sin percepción de haberes desde el 01 de enero al 29 de febrero de 2012 en el cargo que revista, motivado en razones académicas y personales.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 Profesores de la Sección Matemática solicitan que al Dr. Jacob Palis sea considerado para otorgarle el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sr. Consej. Cannas.- El título honorífico que correspondía dar a alguien que ya tiene el doctorado, una práctica de la Universidad de otorgar el título Honoris Causa a alguien que ya es doctor; creo que hay otra figura honorífica, como profesor honorario, para alguien que ya tiene un doctorado académico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo podemos pasar a comisión.

-Reingresa la consejera Gaspar.

En lo personal, el profesor Jacob Palis, para quienes no lo saben es un matemático muy prestigioso de América Latina, actualmente presidente de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo; un especialista que ha hecho aportes muy significativos en el área de los sistemas dinámicos y durante muchos años ha dirigido una de las instituciones más prestigiosas en América Latina, como el Instituto de Matemática Pura y Aplicada en Brasil. Además, una persona que constantemente ha demostrado una actitud de cooperación con América Latina; muchos de nuestros estudiantes de grado y de posgrado han pasado por el IMPA, inclusive muchos de Física han ido al IMPA tomar cursos de verano, muchos de han formado en el IMPA, por lo que es una persona con la que tenemos vínculos muy estrechos y siempre se ha preocupado mucho por la Matemática en América Latina y resulta interesante esta propuesta del conjunto de Matemática.

Si no hay oposición, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos para que, lo más rápido posible, emita despacho.

- Asentimiento.

Esta actividad, en particular, está enmarcada dentro del Festejo de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba. Este año se realizará el Congreso Latinoamericano de Matemática en Córdoba, y esta actividad de otorgar el título de Doctor Honoris Causa está enmarcada en ese congreso.

Con respecto a los cuatrocientos años, les informo que hay una comisión trabajando en la Universidad, y quienes representan a la Facultad son: como titular, la doctora Paula Bercoff, y como suplente, Héctor Gramaglia. En algún momento, vamos a conversar en el Consejo sobre las implicancias de los festejos e invitaremos a que todos imaginemos actividades para que FaMAF también festeje los cuatrocientos años de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas, en primer lugar el punto 27 (bis).

27 (bis)EXP-UNC: 53537/2011.Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos respecto a la selección interna de Física para Profesores Ayudantes A y B, la que había sido impugnada por el Lic. Pedro A. Pérez. La misma tuvo despacho de Asuntos Jurídicos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Un despacho de la Comisión de Asuntos Académicos vinculado a la impugnación que había presentado Pedro Pérez a los cargos al concurso de Auxiliares A y B de la sección Física.

Como ustedes nos lo solicitaron, se envió el expediente a Asesoría Jurídica; Asesoría Jurídica emitió un despacho que se le envió inmediatamente a la Comisión Académica; la Comisión Académica analizó el expediente, analizó el despacho, y emitió el siguiente despacho:

DESPACHO
COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
EXP-UNC:0053537/2011

Tema: Selección interna para Profesores Ayudantes Clase A y B.

Visto:

Los llamados a selección interna para Profesores Ayudantes Clase A y B que figuran en el expediente.

Considerando:

El dictamen de la Comisión Evaluadora

La primera carta de apelación del Licenciado Pedro A. Pérez

La carta de respuesta de la Comisión Evaluadora

La segunda carta de apelación del Licenciado Pedro A. Pérez

El dictamen 49530 de la Dirección de Asuntos Jurídicos acerca de todas las actuaciones en esta selección interna.

Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, acuerda con lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aconseja al HCD aprobar las actuaciones de la Comisión Evaluadora, aceptando su dictamen.

Deseamos, además, para mayor claridad, destacar algunos pasajes del dictamen 49530 de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

En el ante último párrafo del dictamen dice: (textual)

“En la presentación que realiza el Licenciado Pérez, ya sea al Dictamen original o a la ampliación que lleva a cabo la Comisión, no precisa cual es el agravio concreto que le causa la tarea llevada a cabo por la Comisión, sino que pone de manifiesto su diferencia conceptual con los parámetros elegidos para aconsejar las designaciones que debe llevar a cabo el H. Consejo Directivo.” (termina lo textual)

Sigue la Comisión:

Previamente, hablando del criterio de la Comisión Evaluadora de poner su acento en los antecedentes académicos y asignar 25 puntos a los mismos (3 puntos para la regularidad y 22 puntos al promedio) dice: (el despacho, textual)

“Esta decisión que adopta la Comisión no aparece como una decisión desacertada o arbitraria, toda vez que se trata de cubrir los primeros cargos de la carrera docente universitaria por lo que resulta atendible que se tome como parámetro estas dos cuestiones: regularidad en el cursado y promedio obtenido.” (termina lo textual)

Vuelve la Comisión:

Además el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos dice: (textual)

“Las cuestiones de mérito, hacen a la competencia que se le asigna a quienes se nombra para integrar Tribunales por personas de idoneidad indiscutible y su actividad evaluadora es intransferible.”

Córdoba, 9 de Marzo de 2011.

Firman: Damian Barsotti, Sergio Cannas, Nicolás Jares, Jeremías Lenzi, David Merlo, Omar

Ortiz, Raúl Vidal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el dictamen del Tribunal que atendió en la designación.

Sr. Consej. Jares.- Una consulta, si bien el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos que hace no a lugar a la impugnación, la razón por la que se produce la impugnación tiene que ver por ahí con que no está clara toda la cuestión en torno al pool, al no haber una reglamentación o no haber nada que diga específicamente que existe un pool y que tiene algunos objetivos específicos, dentro de la normativa general de la Universidad figuran como si fueran cargos y en la Facultad se supone que se le da otra naturaleza. Me parece que siguen apareciendo malos entendidos en torno a para qué sirve el pool y como posibilidad en torno a cómo se evalúa y cómo se asignan estos cargos, en tanto y en cuanto no se deje expresado claramente cómo es el procedimiento, debiera ser de alguna manera escrita para que todo tenga claridad.

Sr. Consej. Avila.- Estamos en presencia de un problema que, está bien, lo que dice jurídica es como un problema reiterativo, ya había pasado el año anterior; así que me parece que no lo estamos resolviendo, normalmente lo vamos a volver a tener. Y tenemos que clarificar un poquito más, como dice Nicolás, y no dejar a la buena voluntad de los tribunales y de las comisiones evaluadoras para que pongan el criterio que les parece más conveniente para ese momento. Nosotros tenemos que tener claro para qué son esos cargos y quién queremos que estén ocupando esos cargos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En resumen, lo que habría que hacer entonces es una reglamentación, si alguien quiere hacerlo, sino lo haremos nosotros. Una reglamentación específica.

De todas formas, tanto la sección Matemática, Computación y Física tienen diferentes criterios sobre cómo es el uso del pool, y que Computación de alguna forma no tiene conflictos, tiene un mecanismo que funciona más claramente y que es una reivindicación constante de la sección de Matemática y Física también, en el mismo sentido, rediscutir los criterios para la designación frente al pool, aunque probablemente no sean concordantes con los que acá se expresan, me parece que es un debate que tenemos que dar entre las dos secciones, Física y Matemática: cuál es el sentido de los pool, cómo se llenan los pool, cómo se evalúa el funcionamiento de los pool. Han pasado bastantes años y es tiempo de que reflexionemos sobre esta práctica que es bastante nueva en la Facultad.

Sr. Consej. Vidal.- Desde los egresados podemos realizar un bosquejo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se los agradeceríamos mucho porque este mes, en particular, la administración está con todas las designaciones interinas y aparte con algunos problemas de reasignación de planta, como la jubilación de María. Pedimos tengan un poco de paciencia.

Sr. Consej. Vidal.- El año pasado tuvimos algunas reuniones y habíamos concordado en algunos puntos y en otros no.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero de todas formas, si ustedes tienen discrepancias, será un debate.

Sr. Consej. Vidal.- Un boceto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, si son dos líneas y dos bocetos no hay problema, si ustedes explicitan cuáles son las alternativas puede servir para conducir el debate.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasaré a leer qué es lo que deberíamos resolver al hacer lugar al despacho de la Comisión de Asuntos Académicos. Deberíamos designar desde el 1 de marzo de 2012, respectivamente, y hasta el 28 de febrero de 2013 a Sergio Ceppi, María Emilia Pereyra y Pablo Zángara; designar desde el 1 de marzo de 2012 al 31 de julio de 2012 a: Axel Dente, Javier Sparacino, Francisco Malano, Clara Quintana Zurro y Nirvana Caballero. Todos ellos como Profesores Ayudantes A, dedicación simple.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero aclarar que estas cinco designaciones se hacen con cargos del grupo del GEAN, por eso se hace por seis meses, como el otro día con Matemática. Se usa el mismo orden de mérito, con los chicos que le siguen, solo que por un tiempo menor. En estos seis meses evaluaremos cómo es la situación del secretario del GEAN.

Respecto del pool B, de acuerdo al orden de mérito correspondiente, se propone designar como Profesores Ayudante B con dedicación simple, desde el 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013 a: Mario Esteban Di Salvo, Marcos Ariel Ramírez y Lucas Fernández.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Raúl.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No sabemos. Puede ser que haya un atraso para los nuevos pero no se lo que se ha venido cobrando.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se podría decir la distribución docente de los nuevos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Patricia, tenés la materia de cada una de estos chicos?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Viene la propuesta de designación de los cargos docentes de cada uno de los chicos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En realidad, muchos ya estaban asignados. Por ejemplo, Sergio Ceppi, María Emilia Pereyra y Pablo Zángara.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).-

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Axel Dente, Javier Sparacino, Francisco Malano y Clara Quintana Zurro, estaban asignados; Nirvana Caballero y Lucas Fernández colaborarían en Matemática I de Ciencias Químicas. Mario Esteban Di Salvo, Física I de Ciencias Químicas; Marcos Ariel Ramírez en Electromagnetismo I.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, vamos a asignar a la distribución docente a las siguientes personas: Nirvana Caballero y Lucas Fernández, en Matemática I de Ciencias Quí-

micas. Mario Esteban Di Salvo, Física I de Ciencias Químicas; Marcos Ariel Ramírez en Electromagnetismo I.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 27 bis.

27 (ter) El Dr. Pablo Serra solicitó licencia por Año Sabático con el cargo de Profesor Asociado por concurso que poseía.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Con respecto a la dedicación de Serra, solicito a la Vicedecana que les informe cuál ha sido el año sabático de Serra.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Los años sabáticos se otorgan por el cargo que tiene por concurso; dentro de los requisitos se solicita que sea por concurso y que tenga cierta cantidad de años. Por lo tanto, cuando hicimos la resolución de otorgarle el año sabático para que pase al Consejo Superior, lo pusimos como profesor asociado.

Visto que en la sesión pasada del Consejo Superior se le aprobó a Serra y se lo designó como Profesor Titular por concurso, debemos hacer una resolución que rectifique ese pedido solicitando que se le de año sabático como Profesor Titular con dedicación exclusiva, por lo cual hicimos un modelo de resolución para elevar al Consejo Superior en ese sentido.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Dice: "Artículo 1°.- Elevar estas actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando su prórroga al doctor Pablo Serra, Profesor Titular con dedicación exclusiva, licencia extraordinaria por año sabático con goce de haberes hasta el 28 de febrero de 2013". O sea que va a tener una partecita como asociado y otra como titular.

Antes habíamos aprobado como asociado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 27 ter.

27 (quater) Proyecto de declaración de este H. Cuerpo respecto a las amenazas que está recibiendo el Sr. Ángel Villanueva y su familia por el asesinato de tres personas, entre ellos su hermana.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Les quiero informar que un ex estudiante de FaMAF, amigo de esta Casa y no docente de nuestra Universidad, nuestro colega Ángel Villanueva -conocido como Tito-, compañero de nuestra generación, con Sergio y el Negro, con Esther y Alberto, los otros son más jóvenes. Está sufriendo amenazas, él ha hecho la denuncia correspondiente ante la Fiscalía. Hoy recibí un mail de él diciendo que la Fiscalía está pidiendo a la Universidad colaboración, en un momento nos va a llegar y veremos cómo podemos ayudar.

Como hacen otras instituciones públicas y organismos de derechos humanos, la intención con Esther es invitarlos que hagamos un repudio público a estas amenazas que está recibiendo la familia Villanueva. Tengo el texto de las amenazas.

El motivo es porque se está llevando a cabo un juicio en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, por el asesinato de tres personas: Ana María Villanueva, Jorge Manuel Diez y Carlos Delfín Oliva. Todos eran estudiantes de esta Universidad y murieron asesinados el 2 de junio de 1976. Este es un juicio más dentro de los juicios por lesa humanidad que se cometieron dentro de la Provincia de Córdoba, llevado por la Justicia Federal de Córdoba.

Tenemos una propuesta de declaración que dice: "Visto las amenazas de muerte reci-

das por Ángel Guillermo Villanueva y su familia, testigos en el juicio por delitos de lesa humanidad que se lleva a cabo en el Tribunal Oral, Criminal Federal N° 2 en el que se juzga a los imputados por los asesinatos de Ana María Villanueva, Jorge Manuel Díez y Carlos Delfín Oliva, ocurridos el 2 de junio de 1976, y considerando que el Consejo Superior se ha pronunciado en relación a esta causa con fecha 1 de noviembre de 2011, que Ángel Guillermo Villanueva forma parte del personal no docente de nuestra Universidad y ha sido alumno de nuestra unidad académica, que las víctimas de dicha causa fueron alumnos de la Universidad Nacional de Córdoba, estudiantes de las carreras que se detallan: Ana María Villanueva, Abogacía y Ciencias de la Información; Jorge Manuel Díez, Letras Modernas e Historia; Carlos Delfín Oliva, Medicina; que es un derecho de todos los ciudadanos declarar en procesos judiciales sin temor a la represalia; que estas acciones de intimidación atentan al normal desenvolvimiento de la justicia afectando a la democracia misma; que es un deber de las instituciones del país defender la democracia en Argentina; que es responsabilidad de la Universidad pronunciarse en hechos como estos que ponen en riesgo la consolidación de la instituciones en un Estado democrático; el Honorable Consejo Directivo de FaMAF declara: Artículo 1º.- Su repudio a las intimidaciones recibidas por Ángel Villanueva y por otros miembros de su familia el 12 de marzo de 2012, por ser testigos del juicio por delitos de lesa humanidad que se lleva a cabo en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, en el que se juzga el asesinato de los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba: Ana María Villanueva, Jorge Manuel Díez y Carlos Delfín Oliva, durante la última dictadura militar. Artículo 2º.- Declara su defensa a que los testigos de dichos juicios reciban la protección integral y asistencia del Estado. Artículo 3º.- Su interés en que la comunidad universitaria participe en las audiencias de este juicio y en las diversas actividades que se desarrollen en torno al mismo. Artículo 4º.- Comuníquese”.

Sra. Consej. Saal.- ¿Esta es la persona que apareció en Matices, que vos mandaste?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, lo mandé.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ana María Villanueva, la hermana de él; fue testigo.

Sr. Consej. Jares.- Dice 12.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Fue el viernes.

Sr. Consej. Jares.-El viernes 9.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tengo un oficio de la justicia que dice... Ponemos nueve, entonces. Gracias, Nico.

Si llega algo pasaremos a Computación para ver cómo se puede ayudar.

Sr. Consej. Ortíz.- ¿Son telefónicas las amenazas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, de internet.

Sr. Consej. Jares.- De una página anónima.

27.(quinque)

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tenemos un pedido, que les leo:

Al Sr. Decano de la Facultad de
Matemática, Astronomía y Física

Dr. Francisco A. Tamarit

S _____ / _____ D

Córdoba, 8 de Marzo de 2012.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física con el fin de solicitar el auspicio académico de nuestra Facultad para el “*IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Neurociencias de Córdoba: un enfoque interdisciplinario*” que se realizara en el Salon de Actos del Pabellón Argentina, el día 18 de Mayo del corriente año.

Este encuentro esta organizado íntegramente por estudiantes de posgrado de seis unidades académicas de nuestra Universidad, y cuenta con el apoyo de docentes e investigadores de varias unidades i institutos relacionados a las Neurociencias, que conforman el Comité Científico.

Queremos destacar que nuestro encuentro ha contado con el auspicio académico de esta casa en sus tres ediciones anteriores.

El objetivo principal del encuentro es el de intercambiar conocimientos y experiencias en un ambiente informal donde cada uno de los asistentes pueda compartir sus intereses y motivaciones, y aportar ideas desde las diferentes disciplinas, promoviendo así colaboraciones y trabajos en conjunto. Por este motivo, las actividades programadas consistirán en tres exposiciones de reconocidos investigadores de diferentes áreas de las Neurociencias, y una joven investigadora que esta terminando su Doctorado. También habrá dos sesiones de postres, donde los becarios de Neurociencias de todas las carreras y del área mostrarán lo que hacen, sus enfoques, sus metodologías y sus dudas. Siendo la sesión de posters la principal actividad, es importante resaltar el carácter informal del encuentro, que esperamos garantice un alto nivel de discusión y participación.

Debido a que el encuentro está dirigido principalmente a estudiantes de grado, y que no tiene costos de inscripción solicitamos la eximición del arancel correspondiente al auspicio solicitado, y pedimos especialmente si este tema puede tratarse a la brevedad dado que dicho auspicio nos resulta muy importante para conseguir el financiamiento necesario para llevar a cabo la reunión exitosamente.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente

Comité Organizador

- Biol. Cotella Evelin (FCEF y N)
- Lic, Walter Krainbuhl (FP)
- Lic, Noelia Maldonado (FCQ)
- Dra. Cecilia Mlewski (IMMF)
- Biol. Franco Mir (IMMF)
- Dr. Juan Ignacio Perotti (FaMAF)
- Biol. Ivan Mestres (IMMF)
- Biol. Maria Victoria Pisano (IMMF)
- Biol. Laura Montroull (FCEF y N)
- Sr. Emiliano Zamponi (FCEF y N)
- Dr. Lisandro Laurino (FCM)

Comité Científico:

- Dra. Laura Vivas (FCEF y N, IMMF)

- Dr. Roberto Rovasio (FCEF y N)
- Dra. Liliana Cancela (FCQ)
- Dr. Federico Buonanotte (FCM)
- Dr. Hugo carrer (IMMF)
- Dr. Juan Carlos Godoy (FP)
- Dr. Aaron Saal (FP)
- Dra. Cristina Turner (FaMAF)
- Dra. Cecilia Defago (FF y H)

Dr. Juan I. Perotti

DNI 27428169

Este encuentro está organizado íntegramente por estudiantes de posgrado de seis unidades académicas y cuenta con el apoyo de docentes investigadores de varias unidades e institutos relacionados a la neurociencia que conforman el Comité Científico. Queremos destacar que nuestro encuentro contaba con el auspicio académico de esta Casa en sus tres últimas ediciones. Después habla de los objetivos.

Piden que lo tratemos sobre tablas porque se les vencen los plazos para solicitar ayuda. El Comité Científico está integrado por: Laura Vivas, de Ingeniería; Roberto Rovasio, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Liliana Cancela, de Ciencias Químicas; Federico Buonanotte, de Medicina; Juan Carlos Godoy, Aaron Saal, de Psicología; Cristina Turner de FaMAF y Cecilia Defago, de Filosofía. Y hay un comité organizador del cual participa Juan Ignacio Perotti por FaMAF.

Como dice la nota, todos los años le hemos dado el auspicio y es para que ellos consigan el auspicio del Consejo Superior.

Si no hay oposición damos el auspicio a esta actividad que es tan importante.

Sr. Consej. Avila.- Con una salvedad, entiendo los apuros pero debería pasar a comisión.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- También se lo puede pasar a comisión, si quieren. Es el pedido que ellos nos hacen.

Sr. Consej. Cannas.- Estábamos en reunión extraordinaria el otro día y Esther vino con el pedido, pero era día de examen, estábamos muy ocupados. Pero todos los que estábamos dijimos que sí. De cualquier manera, lo venimos dando todos los años y ya conocemos bien el expediente podría tratarse sobre tablas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Con las salvedades efectuadas por Ávila, con quien concordamos de que estos pedidos se tienen que hacer en tiempo y forma.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 27 quinquies.

27 (sex) Proyecto de declaración realizado conjunto, entre varias secretarías para que se declare un área natural protegida que se llama Quilpo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay un proyecto que fue realizado conjuntamente por la Municipalidad de San Marcos Sierras, por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, a través de la Secretaría de Áreas Naturales Protegidas, y por la Administración de Parques Nacionales

- Delegación Centro, que están pidiendo que se declare un área natural protegida que se llama Quilpo.

Ustedes saben que el Río Quilpo es un río que cada tanto tiempo produce serios desbordes y tragedias humanas, recuerdan que hace muchos se produjo una catástrofe en San Marcos Sierras y hace poco, por suerte, se pudo evitar por el horario del suceso. Entonces, varias asociaciones de diferentes lugares nos hacen llegar una nota en la cual piden que las Facultades y la Universidad pueden apoyar para que los legisladores le den tratamiento rápido y adecuado a este proyecto, realizado entre la Municipalidad, la Provincia y la Nación, a través de Parques Nacionales.

A continuación leo lo que había escrito en forma simple: "Declarar de interés de nuestra Facultad el proyecto de Área Natural Protegida Quilpo, elaborado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Municipalidad de San Marcos Sierras, por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba.

Luego me faltaría poner algo de forma para ver qué trámite se le quiere dar y agregar algunos vistos y considerandos. No se si quieren que lo pasemos a comisión, si les parece bien.

Sr. Consej. Avila.- Considero que podríamos decir algo, pero me da la impresión que es un tema que tendría más fuerza si lo trata el Instituto Superior de Temas Ambientales.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- También lo está tratando, lo tratan todos. Tengo una declaración de Agronomía, hay varias facultades.

Sr. Consej. Avila.- En el Instituto está representada cada facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que podemos hacer es elevarlo directamente al ISEA, a través tuyo.

Sr. Consej. Avila.- Podríamos decir algo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No se cuán efectivo es, pero también no quisiera que pareciera que no queremos decir que apoyamos una cosa que tiene el apoyo de la Provincia, del municipio y de la Nación. Podemos hacer las dos cosas, una declaración nosotros y pasarlo al ISEA para que le de un enfoque más técnico, como lo hizo Agronomía que le dio un enfoque bastante técnico y designó a una persona para que participe, no se si eso corresponde.

¿Están de acuerdo?

Sr. Consej. Cannas.- Respecto de la información, ¿de qué se trata?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay un montón de actividades que no se van a poder hacer más alrededor de los ríos que están en esa zona, porque están sujetos a deslizamientos, desmoronamientos y avalanchas de barro. Entonces se aplica una legislación especial sobre qué se puede hacer sobre los márgenes de esos tres ríos; es imperioso hacerlo porque sino te encontrás con casos en que la gente hacía camping, a su vez autorizados por la propia municipalidad. El proyecto es amplio, se lo vamos a pasar al ISEA. Ellos quieren que las facultades colaboren expresando su interés. Está Darío Sbaratto, Secretario de Medio Ambiente de la Provincia. Como está la Provincia, la Nación y la Municipalidad local, me parece que no hay ningún conflicto. ¿Estás de acuerdo Negro? Podemos hacer las dos cosas, una declaración y lo pasamos al ISEA.

Sr. Consej. Avila.- En este tipo de cosas -como lo dijo Sergio- desconocemos y tiene que empezar a ver y averiguar, cuando uno hace una declaración de saber lo que está diciendo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo pasamos a comisión si quieren.

Sr. Consej. Paván.- A mi gustaría tener una copia del texto para leerlo bien porque, más allá de declarar un área protegida, tengo conocimiento de causa porque tengo relación con varios parajes de la Provincia que trabajan en el proyecto de áreas protegidas y hay cientos de miles de hectáreas de la Provincia para declarar como área protegida, pero la dotación de personal que tiene el sector para cubrirla no alcanza para la décima parte. Entonces, por ahí simplemente un trámite formal de un proyecto de ley, asociado también a determinados mecanismos de financiamiento externo que se pide por la cantidad de áreas pero en la práctica no se llevan adelante el control y cuidado por una falta de personal y recursos.

De por sí, vivo y soy oriundo de la localidad de Río Ceballos, donde hay un área protegida de La Quebrada y resulta una cantidad de territorio que es imposible de controlar la caza furtiva y hasta posibles focos de incendios y de basura. Seguramente, estaría de acuerdo en una declaración pero interesa declarar, declarar y declarar, pero al mismo al mismo tiempo que el Estado garantice los recursos necesarios para que pueda cumplirse con lo que se resuelve. Supongo que por las agencias involucradas en el proyecto, es la realidad de lo que hoy en día pasa con las áreas protegidas de Córdoba. Nada que ver con lo que pasa a nivel nacional, por ejemplo, con las políticas nacionales, con una dotación de empleados equivalente a lo que tiene toda la provincia para todas sus áreas protegidas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Visto las observaciones, el proyecto es amplio y se lo haré llegar a quien me lo pida.

Les quiero aclarar que esta gente, además de esta declaración, están interactuando con la gente de ordenamiento territorial, que es la misma gente que trabajó en la creación de Ley de Bosques, COTBN. Tal vez, podamos mandarlo al ISEA, donde hay una cooperación más estrecha de parte de la COTBN y dejarlo para que el ISEA lo estudie y luego adherimos a la resolución del ISEA. ¿Les parece que lo hagamos en ese orden? Ahí está el Negro que nos representa y está Negui, su suplente.

Entonces, lo elevamos con el pedido para que lo analice el ISEA.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Falta tratar el tema de los programas.

27 (septem) La Comisión de Asuntos Académicos presenta la revisión de varios Programas de materias de grado.

Sr. Consej. Ortíz.- Revisamos varios, quizás lo más urgente es que faltan muchos programas que nos faltan pasar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Quién falta? De primer año.

Sr. Consej. Ortíz.- Tengo la lista, te puedo decir los que tengo: Álgebra II, Análisis I, Física Experimental II, Física General I, Introducción a la Física, Física General III.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Varios de esos han llegado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Y por qué no lo pasamos ahora?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, puede ser.

-*Se retira la señora Secretaria Académica.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Hay algunos que están aprobados o no?

Sr. Consej. Ortíz.- Sí, pero de todas formas hay una parte en que se pide fundamentaciones y

objetivos; hay quienes tienen sólo objetivos. No sabemos cuán estrictos tenemos que ser con eso. Lo que sí, hay algunos que están para revisar sí o sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entonces, los devolvamos.

Sr. Consej. Ortíz.- Porque, por ejemplo, no se adaptan a la modalidad de cursado. Para revisar son: Introducción a la Física...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Quién lo hizo?

Sr. Consej. Ortíz.- Lo hizo Bürguesser, debe ser del año anterior.

Sr. Consej. Wolfenson.- Introducción a la Física, está del cursado.

Sr. Consej. Ortíz.- Y este otro es de Física General I, por ejemplo, entiendo que en el formato viejo del programa decía sólo objetivos y ahora dice fundamentación y objetivos, pero acá hay objetivos solamente. Eso pasa con algunos que considerábamos aprobados.

Sr. Consej. Barsotti.- Me llegó un mail de la Secretaría Académica diciéndome que enviara los planes de estudio, siempre y cuando esos planes de estudios cambiaron. Si los planes de estudios no cambian, no había que enviarlo. Además, la fecha límite era el 12, hasta hoy.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, pero uno espera que respondan si es el mismo plan, porque sino no tengo cómo distinguir entre el que no lo manda porque se olvidó o el que no lo manda porque no cambió. Hay que tener en cuenta que no es solamente el programa, puede haber cambios en aspectos en las modalidades; si no va a haber ningún cambio simplemente se dice que va a seguir.

-Reingresa la la señora Secretaria Académica.

Acá llegaron, los pasamos a comisión: Introducción a la Física, Análisis Matemático I, Álgebra I y Análisis Matemático I para la Licenciatura de Astronomía, Física, Matemática, Profesorado de Física y Profesorado de Matemática. Entonces, los pasamos para comisión, son nuevos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- También voy a agregar el mío.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿De qué año?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tercer año.

Sr. Consej. Jares.- Otra cosa, al margen que no cambien los contenidos de las materias, nos parece importante que, en virtud del nuevo régimen de cursado aprobado el año pasado, se revisen las condiciones de regularidad y promoción de las materias, ya que algunas materias de los programas presentados no se ajustaban a la nueva reglamentación, para que se revisen esos criterios.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A esas materias se les informó en la última sesión y acá recibimos, por ejemplo, Introducción que mandó de nuevo su programa con la nueva modalidad.

Pasamos a comisión los programas recibidos: Introducción a la Física - Año 2012, Análisis Matemático I - Año 2012, para la Licenciatura de Ciencias de la Computación; Álgebra I - 2012 y Análisis Matemático I, para la Licenciatura de Astronomía, Física y Matemática, Profesorado de Física y Profesorado de Matemática, 2012. Estas son reconsideraciones; o sea, son nuevas consideraciones. Lo pasamos al coordinador de la sección.

Sr. Consej. Ortíz.- Esto es difícil de hacer a nivel despacho porque a Análisis I probablemente lo estamos aprobando acá y mañana se reconsidera.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está bien. Ecuaciones Diferenciales II.

Sr. Consej. Ortíz.- Pasé un programa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La comisión aconseja aprobar: Ecuaciones Diferenciales II, Álgebra II para la Licenciatura de Ciencias de la Computación, Física General 2011 -lo aprobamos-; Física de la Licenciatura de Ciencias de la Computación 2011, que hay que dejarlos aprobados.

El hecho de que hayamos aprobado el plan 2011 de una materia, si hay cambios, tenemos que aprobar el 2012, así que no hay ninguna contradicción.

Están por aprobados si no hay oposición.

- *Asentimiento.*

Hay que hacer algunas pequeñas correcciones de texto.

A continuación, las que no tienen ninguna observación de tipeo: Estructuras Algebraicas 2011, Análisis Matemático I para la Licenciatura de Astronomía, Física y Matemática, Profesorado de Física y Profesorado de Matemática 2011, Funciones Analíticas 2011, Introducción a la Física de Sólidos 2011, Sistemas Dinámicos Especialidad 2011, Introducción a los Materiales Magnéticos 2011, Métodos Matemáticos para la Física 2011, Mecánica de los Fluidos 2011, Física General III 2011 y Termodinámica y Mecánica Estadística 2011, y Física Experimental II 2011.

Como bien dijo Damián recién, si hay algún cambio tienen que adjuntar un programa nuevo, y si no hay ningún cambio, tienen que advertir que sigue vigente el programa anterior. El cambio no se refiere solamente a los contenidos, se refiere a todo: los objetivos, los fundamentos, la bibliografía, la modalidad, la evaluación; si hay algún cambio en alguno tienen que someterlo.

Sr. Consej. Cannas.- A lo mejor leí rápido el mail anterior y no presté tanta atención a algunos aspectos; por ejemplo, no me di cuenta que ahora hay fundamentos y objetivos, uno copia y pega el anterior.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Mal Cannas.

Sr. Consej. Merlo.- Podría plantearse eso, que para este año una advertencia que para el 2012 se tenga en cuenta la información.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ahora está en la reglamentación.

Sr. Consej. Merlo.- Sí, pero sino habrá una deshomogeneización. A lo mejor tengo que falta fundamentación y haya otros que no la tengan y que están aprobados.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, todos los que están aprobados por el Consejo de Computación ya lo tenían porque CONEAU había pedido que tuvieran la fundamentación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Introducción a la Física, ¿están aprobados?

Sr. Consej. Ortíz.- No, porque no se adaptan a la modalidad teórico-práctico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero esto es 2011, es lo que hicieron el año pasado.

Sr. Consej. Ortíz.- Lo único que tenía es el que supuestamente se va a aprobar para que quede, no puede quedar ese programa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, 2011 es lo que hicieron.

Sr. Consej. Ortíz.- Sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Aprobamos: Física General I 2011, Introducción a la Física 2011, y le pedimos que hagan uno nuevo, como dijo Jares.

Nosotros nos encargamos por Secretaría.

Sr. Consej. Barsotti.- ¿Es conveniente cambiar los planes de estudios o parte de los planes de estudio de Computación, siendo que tenemos problemas con la acreditación? ¿No conveniría dejarlos como están?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El plan de estudio no se está cambiando; en todo caso, no debería haber cambios sustanciales en los contenidos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 10:52.*
